

90536

90536



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma SOCIEDAD ANONIMA DE GRANDES ILUMINACIONES, S.A.D.G.I., entidad española, establecida en Madrid, calle Conde de Aranda núm. 11 cuyo modelo se refiere a:
"LINTERNA DE ALUMBRADO DE DOBLE PROYECCION LUMINOSA".

.....

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere conforme indica su enunciado a una linterna de alumbrado de doble proyección luminosa, que está organizado en una carcasa general, de forma elipsoidal alargada.

5.-

Un objeto del modelo es el de constituir la linterna de alumbrado a que el mismo se refiere con preferencia en aluminio fundido, y producirla durante el propio proceso de fundición unos refuerzos y costillas de contraflexión que permiten a la



misma alojar dentro de sí los elementos de iluminación con las mayores garantías de seguridad, desde el punto de vista de su propio peso así como de los esfuerzos que ha de soportar originados por los elementos exteriores que sobre ella pudieran actuar.

5.-

Otro objeto del modelo es el de dotar a dicha carcasa de un sistema de inmovilización mediante un cuello solidario de dicha carcasa, formado por una prolongación de su propio material, mediante este cuello resulta posible ajustar y retener la carcasa y consecuentemente todo el conjunto que integra la linterna, sobre la extremidad del báculo que ha de soportarla.

10.-

Otro objeto más del modelo es el de dotar a la linterna de dispositivos que permiten regular a voluntad la posición de las lámparas para situarlas en la posición ideal de enfoque, en relación con el sistema optico de reflexión.

15.-

En el interior de la carcasa comentada se encuentran instalados dos reflectores asimétricos, construidos en aluminio anodizado, de proyección especial extensiva, dispuestos de forma que permitan alojar en su foco dos lámparas de características adecuadas.

20.

La carcasa comentada, que forma la armadura general de la linterna está cerrada por su parte inferior por medio de un diafragma plano de aluminio anodizado, formando un conjunto de gran rigidez de elevado y extenso flujo luminoso.

25.-

Otro objeto del modelo es el de dotar a la linterna así organizada de un difusor especial, construido en material plástico que permite la expansión indirecta de los rayos luminosos sin afectar para nada a la discriminación visual de los videntes.

30.-



5.- Una idea más completa del objeto que constituye este modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.- En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye este modelo, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

15.- En los dibujos:

La figura 1^a., corresponde a una vista lateral de la linterna a que se refiere el actual modelo, pudiendo apreciarse la configuración de su carcasa como así mismo el cuello de ajuste y retención que se proyecta desde uno de sus extremos.

20.- La figura 2^a., muestra en sección longitudinal la propia linterna de alumbrado, apreciándose la disposición de los distintos dispositivos que la complementan.

25.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la carcasa que constituye la armadura general del dispositivo, la cual tiene forma elipsoidal alargada, y posee un cuello de adaptación y ajuste -2- que permite solidarizar esta carcasa con la extremidad del báculo sobre el que se monta la linterna.

30.-



5.-

Facultativamente este cuello puede estar reforzado mediante anillos perifericos, o disposición similar, conforme se indica con los números -3- y 3a- y así mismo podrá dotarsele de prisioneros o bien de otros medios adecuados de retención sobre la citada extremidad del báculo soporte. La propia carcasa -1- posee solidariamente unos refuerzos y costillas -4- de contraflexión que aumentan sus resistencias mecánicas.

10.-

Haciendo referencia a la figura 2ª., en ella se muestra el conjunto de la linterna longitudinalmente seccionada apreciándose la disposición de los reflectores asimétricos -5- y -6- que circundan superiormente las lámparas de iluminación -7- y -8- las cuales están adaptadas respectivamente en los casquillos de soporte y toma de corriente -9- y -10- dispuestos sobre dispositivos que permiten regular la posición de la lámpara, estando constituidos estos dispositivos por los soportes -11- y -12- montados en forma corredera, sobre los apoyos -13- y -14-, en cuyo extremo libre existen unos topes -15- y -16- que limitan el recorrido o desplazamiento de las lámparas en sentido de aproximación mediante las patillas -17- y -18-.

15.-

20.-

Conforme ya queda expuesto la armadura se cierra por su parte inferior, mediante un diafragma plano -19- construido en aluminio anodizado. Finalmente un difusor especial -20- construido en material plástico permite la expansión indirecta de los rayos luminosos.

25.-

30.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo como así mismo la forma de poderle llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas



90536

modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1ª.- Linterna de alumbrado de doble proyección luminosa, que está organizada en el interior de una carcasa, provista de refuerzos y costillas de contraflexión, en el interior de cuya carcasa se instalan dos reflectores asimétricos, que superiormente circundan sendas lámparas de iluminación, cuyos reflectores tienen producidos unos calados para el paso de sendos portalámparas, adaptados en forma corrediza con limitación de sus desplazamientos.

15.-

20.-

2ª.- Linterna de alumbrado en doble proyección luminosa, que se caracteriza porque el dispositivo de reglaje de la posición de la lámpara a que se refiere la reivindicación precedente, está constituido por un soporte de escuadra fijado en la parte posterior de cada dos portalámparas, constituyendo el ala horizontal de este soporte el medio de apoyo en forma corrediza sobre sendas bases de sustentación, presentan dos toques para limitar el desplazamiento de dichos soportes de escuadra.

25.-

3ª.- "LINTERNA DE ALUMBRADO CON DOBLE PROYECCION LUMINOSA".

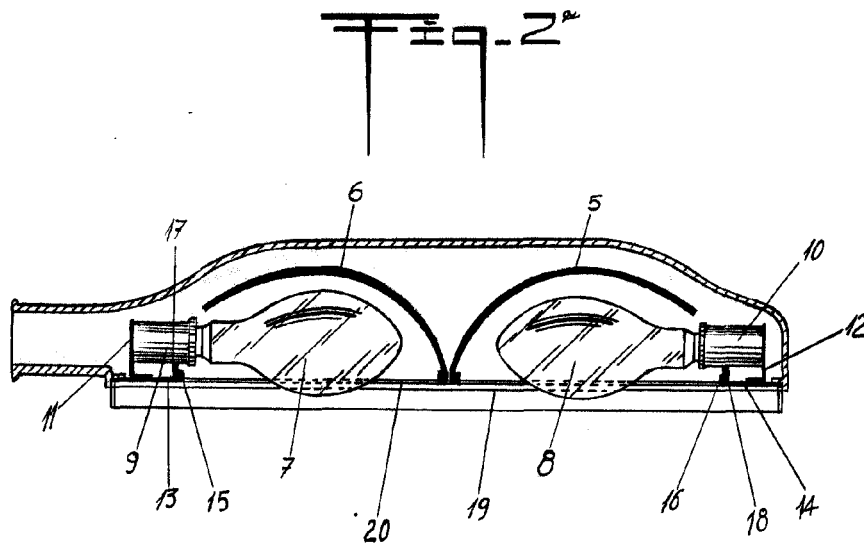
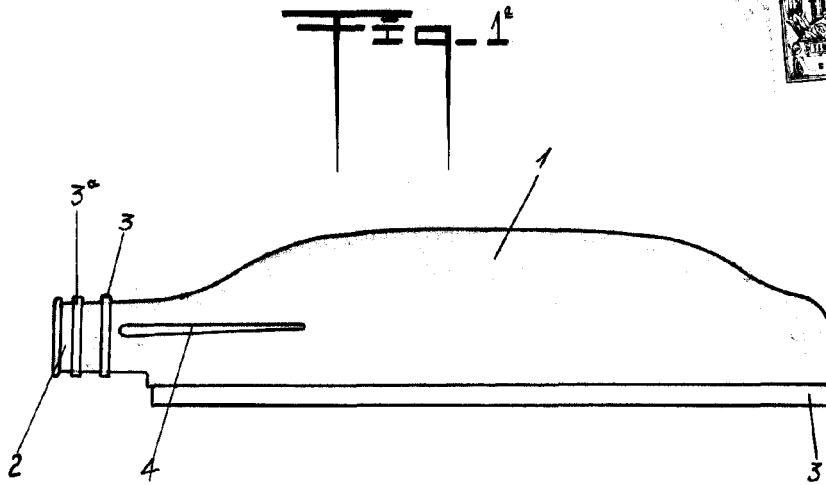


90536

Todo ello conforme se representa y describe en la memoria que antecede que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 19 de Diciembre de 1.961

E. COMPAÑIA S.A.



MADRID 19 DICIEMBRE 1961

P.A.

E. GONZALEZ-VAGAS

ESCALA VARIABLE